INFORME DE COMISARIO

Quito, 5 de Febrero de 2009

Una ves revisadas los balances Generales y de Perdida y Ganancias de VERTICUS S.A correspondiente al año 2008 doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados asi como el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la República lo requiere, con lo que los socios de Junta general de accionistas respaldan totalmente con los datos presentados.

De ustedes muy cordialmente,

ING LUCIA CEVALLOS

COMISARIO